

Instituto Electoral del Estado  
Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación

ACTA/CPIND-01-2022

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE LA  
COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DEL ESTADO. -----**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con cinco minutos del día veintisiete de enero de dos mil veintidós, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicada en el inmueble marcado con el número cuatrocientos dieciséis, letra "A" de la calle Aquiles Serdán en la Colonia San Felipe Hueyotlipán en esta Ciudad de Puebla, se reunieron virtualmente las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

**NOMBRE**

**CARGO**

**C. SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ GORBEA  
CONSEJERA ELECTORAL**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**C. MIGUEL ÁNGEL BONILLA ZARRAZAGA  
CONSEJERO ELECTORAL**

**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**C. EVANGELINA MENDOZA CORONA  
CONSEJERA ELECTORAL**

**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**C. SUSANA RIVAS VERA  
CONSEJERA ELECTORAL**

**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**C. IVONNE VILLEGAS LAGUNES  
DIRECTORA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN**

**SECRETARIA TÉCNICA**

Instituto Electoral del Estado  
Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación

ACTA/CPIND-01-2022

### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

De igual forma, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 11 y 13 del Reglamento de Comisiones de este Organismo Electoral y, en cumplimiento al Acuerdo 05/CPIIPG/080716 de fecha ocho de julio de dos mil dieciséis, se hace constar la asistencia de los cuatro integrantes de la Comisión y se da cuenta de la asistencia del Lic. César Huerta Méndez , Secretario Ejecutivo del Instituto , así como de la Representante del Partido del Trabajo y de los Representantes del Partido Movimiento Ciudadano y Partido Pacto Social de Integración, en atención a las invitaciones que les fueron giradas.

### 2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando con el segundo punto del Orden del día, se sometió a consideración de las y el integrante de la Comisión el Proyecto del Orden de Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, conforme a lo que se describe:

| No. | ASUNTO   |
|-----|--|
| 1   | Lista de asistencia y verificación de quórum legal.  |
| 2   | Lectura y aprobación del proyecto del orden del día. |

**Instituto Electoral del Estado  
Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación**

**ACTA/CPIND-01-2022**

|   |  |
|---|--|
| 3 | Informe que rinde la secretaria de la Comisión Permanente de Igualdad y no Discriminación, respecto al cumplimiento de actividades relativas al periodo del 14 de diciembre de 2021 al 24 de enero de 2022 de esta comisión. |
| 4 | Asuntos Generales.   |

**3. INFORME QUE RINDE LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES RELATIVAS AL PERIODO DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2021 AL 24 DE ENERO DE 2022 DE ESTA COMISIÓN**

Pasando al desahogo del tercer punto del orden del día, la Presidenta de esta Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica de la misma, hiciera una breve presentación de los puntos más relevantes del Informe de la Comisión Permanente de Igualdad y no Discriminación, respecto al cumplimiento de actividades relativas al periodo del 14 de diciembre de 2021 al 24 de enero de 2022 de esta Comisión para conocimiento de todos y todas las presentes en la sesión.

*[Handwritten signatures in black, blue, and purple ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

**Instituto Electoral del Estado**  
**Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación**

**ACTA/CPIND-01-2022**

En tal virtud, se proyectaron los puntos más importantes del informe de referencia, siendo estos:

1. Conclusión de los trabajos para la integración de la Agenda Feminista 2022.
2. Mención de los eventos en los que participaron o llevaron a cabo las personas integrantes de la Comisión y el personal de la Dirección de Igualdad y No Discriminación del Instituto:
  - Participación de la Secretaria Técnica en la entrevista programada para integrar e instrumentar los programas presupuestarios y que contribuyen al Programa Especial de Igualdad Sustantiva (PEIS), invitación realizada por representaciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD) y la Subsecretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla.
  - Participación de las Consejeras Electorales, en la presentación del Proyecto denominado Red de Mujeres Electas, por parte de la Directiva de la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C., con el objetivo de brindar seguimiento a las mujeres que hayan resultado electas en Proceso Electoral 2020-2021.
3. Difusión de información referente a las acciones de ¿Qué es Violencia Política? y ¿Qué no es violencia política contra las mujeres en razón de género?, y del uso del Manual de Lenguaje Incluyente y con Perspectiva de Género en las redes sociales oficiales.

Haciendo uso de la voz, la Presidenta de la Comisión agradeció al personal que colabora en la Dirección de Igualdad y No Discriminación, por el esfuerzo en la realización de la Agenda Feminista 2022. Enfatizó que se revisó a detalle cada ejemplar, derivado de que la empresa proveedora no lo hizo de forma

**Instituto Electoral del Estado**  
**Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación**

**ACTA/CPIND-01-2022**

adecuada. Asimismo, agradeció el liderazgo de la Directora C. Ivonne Villegas Lagunes, Secretaria de esta Comisión y las gestiones del Secretario Ejecutivo para agilizar el trabajo antes mencionado.

A continuación, haciendo uso de la voz, la Consejera Evangelina Mendoza Corona, se sumó a las felicitaciones y el reconocimiento del trabajo realizado por la Dirección de Igualdad y No Discriminación, así como por las iniciativas que ha tenido y acotó que, con el acompañamiento de la Consejera Presidenta de la Comisión, se harían más trabajos a favor de todos los grupos vulnerados. Finalizó su intervención, felicitando a la Presidenta y Secretaria de la Comisión por la Agenda Feminista 2022.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión explicó que las ilustraciones de la Agenda Feminista 2022 fueron realizadas a mano y, posteriormente, digitalizadas. Enfatizó que este proyecto se realizó en aras de posicionar al Instituto ante distintas instancias. Al finalizar su intervención, la Presidenta solicitó a la C. Ivonne Villegas Lagunes, que presentara la propuesta de Acuerdo, siendo la siguiente:

**Acuerdo 01/CPINyND/27012022:** Con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez expuesto el Informe de la Comisión de Igualdad y No Discriminación, respecto a los acuerdos y actividades de la Comisión, correspondiente al mes de enero de este año, se da por visto el documento en cuestión sin observaciones.

Lo anterior fue aprobado, en votación nominal, por unanimidad.

**Instituto Electoral del Estado**  
**Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación**

**ACTA/CPIND-01-2022**

**4. ASUNTOS GENERALES**

Continuando con la sesión, en desahogo del cuarto punto del orden del día correspondiente a Asuntos Generales, la Presidenta de la Comisión abordó la iniciativa Red de Mujeres Electas, propuesta por Instituto Nacional Electoral que junto con la AMCEE, tiene por objeto apoyar a las mujeres que ya accedieron a algún cargo de elección popular, así como dar seguimiento a casos de violencia política contra las mujeres en razón de género en el ejercicio de su cargo. Informó que, después de haber sostenido una mesa de trabajo con el INE y la presidenta de la Comisión de Igualdad, la Consejera Electoral, Norma de la Cruz, se acordó que este proyecto tendría que ser aprobado por los Consejos Generales de cada OPLE para que las fuerzas políticas locales puedan incorporar o socializar dicha herramienta entre las mujeres que son electas y que fueron electas en cada uno de sus respectivos partidos políticos. Finalmente, explicó que se harían llegar los formularios y un link en el que podrán incorporarse. Acto seguido, haciendo uso de la voz el Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, invitó a las representaciones políticas a que ayudaran a permear y difundir entre su militancia como a órganos de decisión dentro de sus partidos para que, de esta manera, Puebla siga siendo un ejemplo en la implementación de proyectos en temas de igualdad y de género.

*[Handwritten signatures in black and purple ink]*

*[Handwritten blue checkmark]*

*[Handwritten signature]*

**Instituto Electoral del Estado  
Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación**

**ACTA/CPIND-01-2022**

Previa solicitud del uso de la voz, el Representante de Morena felicitó a la Presidenta de esta Comisión, así como a la Directora de Igualdad y No Discriminación por la incansable lucha que han emprendido en el tema de las mujeres. También enfatizó la necesidad dar seguimiento a las mujeres electas y ejemplificó con un caso de violencia política contra las mujeres en razón de género que experimentó una Presidenta Municipal de su partido. Ratificó el compromiso del partido Morena de invitar a todas las legisladoras, presidentas electas, regidoras y síndicas a efecto de que puedan formar parte de esta red, así como la importancia de la participación de fuerzas políticas para generar condiciones de participación libres de violencia.

En respuesta a lo comentado por el Representante de Morena, la Presidenta de esta Comisión refirió que, en los ayuntamientos situados en lugares alejados es precisamente donde las mujeres tienen menos conocimiento de sus derechos y, por tanto, más se les violenta y reiteró la importancia de la Red de Mujeres Electas, pues tiene como propósito que las mujeres puedan denunciar esas conductas; coincidió que el compromiso de los partidos políticos era importante, para que se involucren.

Acto seguido, el Representante del Partido Movimiento Ciudadano, se sumó al compromiso de acompañar y respaldar cada una de las propuestas que tenga la agenda de género porque es muy difícil, ante el mosaico amplio de culturas,

**Instituto Electoral del Estado**  
**Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación**

**ACTA/CPIND-01-2022**

lograr una agenda conjunta y la Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación lo está haciendo.

En uso de la voz, el Representante del Partido Pacto Social de Integración, felicitó a todas y todos los integrantes de la Comisión por las labores tan grandes, fuertes e importantes realizadas. Confirmó que su partido se suma a estas propuestas en pro de los derechos de las mujeres y comentó que dentro de su partido se intenta mantener comunicación y dotar a las mujeres de documentos donde ellas puedan saber sus derechos y obligaciones, así como capacitaciones constantes y consideró esencial, por la instancia oficial, darles a conocer a estas presidentas y presidentes el alcance y limitante de sus funciones.

Finalmente, refrendó el apoyo de su partido en pro de los derechos de todas las mujeres y sumarse estando muy atentos para el diálogo y para sancionar de manera interna a las personas que violenten.

La Presidenta de la Comisión acotó que es importante que las personas que integran los ayuntamientos sepan sus funciones específicamente porque, en esa en esa medida, sabrán hasta dónde llegan sus límites. Recordó que en 2018 propuso que el Instituto liderara a un grupo interdisciplinario para brindar capacitación a las personas electas de distintos temas de Finanzas, sin embargo, una representación de partido no estuvo de acuerdo porque sobrepasaban las atribuciones de esta institución. Apuntó que no pretendía que el Instituto diera



Handwritten signatures and marks in black, purple, and blue ink on the right margin.



**Instituto Electoral del Estado**  
**Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación**

**ACTA/CPIND-01-2022**

ese curso, sino más bien que se coordinaran esfuerzos e hiciera una sinergia con otros organismos.

En el uso de la voz, el Representante de Morena, explicó que le resultaba básico que los partidos hicieran esfuerzos por las prerrogativas correspondientes de cada uno de los mismos. También mencionó estar de acuerdo en que el propio Instituto, como órgano garante de la democracia, proveyera de herramientas necesarias a las mujeres y hombres sobre los derechos que les corresponden. Asimismo, dijo que respaldaba estas propuestas en temas de equidad de género y violencia contra las mujeres y que era importante analizar la necesidad de estar generando un monitoreo constante de la violencia política de género que sufren las mujeres electas y que el Instituto pudiera tomar medidas documentadas de estas situaciones. Finalizó que le resultaba un ejercicio muy sano el monitoreo de las redes ya que regidoras son violentadas por su propio partido y que por tal razón evitaban denunciar esos casos de violencia por temor a ser más violentadas, señaladas y hasta bloqueadas.

Acto seguido, la Presidenta de esta Comisión informó que como parte de las actividades que se están impulsando debido a que el Instituto tiene la presidencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres, la Directora de Igualdad y No Discriminación presentaría una iniciativa para introducir dentro de la página, una batería de preguntas para tener una especie de indicador

*[Handwritten signatures and marks in purple and blue ink]*

**Instituto Electoral del Estado**  
**Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación**

**ACTA/CPIND-01-2022**

que tiene por objetivo recolectar datos de las mujeres que sientan que son violentadas y contactarlas con el Instituto e interponer su denuncia en caso de que así ellas lo decidan.

En uso de la voz, el Representante del Partido Pacto Social de Integración, apuntó que se debe aprovechar esa coyuntura, entre el Instituto y el Observatorio de Participación Política, para erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género y refrendó el apoyo de su partido.

Acto seguido, la Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona, se sumó a la petición de que se retomen las capacitaciones para mujeres de los partidos políticos o que eran militantes de los mismos. También hizo hincapié en la distribución de algunos ejemplares elaborados por el Instituto: la *Guía práctica para entender las reformas legales federales y locales en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género* y la *Guía para la prevención y atención de la violencia política* porque en ocasiones no se cuenta con los elementos para iniciar una queja o se tiene miedo y desconfianza. Ensalzó la importancia de apoyar a la Comisión de Quejas y Denuncias para dar celeridad a los procedimientos y de que la Dirección de Igualdad y No Discriminación cuente con un área de apoyo psicológico para las mujeres violentadas.

Finalmente, la Presidenta de la Comisión festejó el gran logro que se ha obtenido dentro de la Dirección de Igualdad y No Discriminación ya que a pesar de que

**Instituto Electoral del Estado**  
**Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación**

**ACTA/CPIND-01-2022**

solo cuenta con cuatro personas, tiene personal experto en temas de género y acotó que es necesario contar con un perfil psicológico para brindar el apoyo emocional a las víctimas.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica presentó a las y los asistentes a la Sesión, el formulario para recabar datos de presuntos casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.

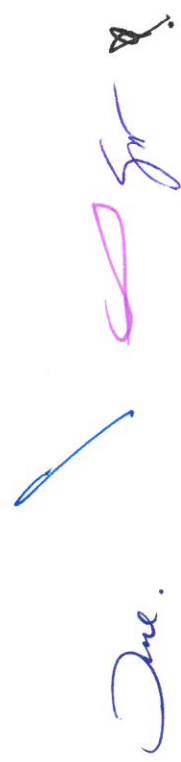
Acto seguido, al no existir más solicitudes para el uso de la voz, la Presidenta de la Comisión pidió a la Secretaria Técnica tomar los Acuerdos correspondientes.

***Acuerdo 02/CPlyND/27012022:** Con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, se faculta a la Presidenta de esta Comisión para informar al Consejero Presidente para posteriormente hacer de conocimiento del Consejo General lo relativo a la Red de Mujeres Electas.*

Lo anterior fue aprobado, en votación nominal, por unanimidad.

***Acuerdo 03/CPlyND/27012022:** Con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, se faculta a la Presidenta de esta Comisión solicitar al Secretario Ejecutivo gire sus instrucciones para la realización de los trabajos pertinentes para la incorporación del Formulario en la página web del Observatorio de Participación Política de las Mujeres.*

Lo anterior fue aprobado, en votación nominal, por unanimidad.



**Instituto Electoral del Estado**  
**Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación**

**ACTA/CPIND-01-2022**

Finalmente, y habiéndose agotado todos los puntos del Orden del Día aprobado, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaria Técnica, certificar la hora de término de la presente sesión, dándose por concluida a las once horas con treinta y ocho minutos del día veintisiete de enero de dos mil veintidós.

**CONSEJERA ELECTORAL**



**C. SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ GORBEA**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERA ELECTORAL**



**C. EVANGELINA MENDOZA CORONA**

**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERA ELECTORAL**



**C. SUSANA RIVAS VERA**

**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERO ELECTORAL**



**C. MIGUEL ÁNGEL BONILLA ZARRAZAGA**

**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

Instituto Electoral del Estado  
Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación

ACTA/CPIND-01-2022

DIRECTORA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN



C. IVONNE VILLEGAS LAGUNES

SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN



LA PRESENTE HOJA DE FIRMA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y NO  
DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO